



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap:Exp-UNC: 0012203/19 - Renuncia de la Od. María Belén Giraudo

VISTO:

El expte. nº 0012203/2019, mediante el cual la Od. María Belén Giraudo, eleva su renuncia al cargo por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Belén GIRAUDO (DNI: 29.711.065-Leg. 45149) al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

